

ADENDA CORRECCION DE ERROR MATERIA CONVOCATORIA CAINALES, S.A.

Detectado el error material en la Convocatoria publicada el pasado día 26.05.2023, donde se indica ha acordado en la reunión celebrada el 28 de junio de 2023,

Debe decir "El Consejo de Administración ha acordado, convocar el 28 de junio de 2023, la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAINALES, S.A. que se celebrará en Madrid, Calle Naciones nº 10. Local, a las 20.00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, a la misma hora, si a ello hubiera lugar. Los puntos del orden del día a deliberar y resolver son los siguientes:

- 1) *Aprobación de las cuentas anuales balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria todo ello del ejercicio 2022, así como el informe de auditoría y la propuesta de aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social de la Sociedad.*
- 2) *Delegación de facultades para llevar a cabo los acuerdos adoptados.*
- 3) *Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión*

Se hará constar el derecho de los accionistas a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de las mismas e informe de auditoría. De conformidad con lo dispuesto en la LSC y los Estatutos sociales deberán asistir a la Junta todo el Órgano de Administración.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas que lo deseen podrán formular hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general y sobre los puntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sin perjuicio de su derecho a hacerlo durante la celebración de la Junta general ordinaria. Si se participe a distancia pónganse en contacto en elena@medymec.com, con antelación de 72 horas a la reunión al objeto de facilitar enlace que asegure autenticidad, así como para obtener la documentación indicada en el párrafo anterior.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que, con cinco días de antelación al día señalado para la celebración de la Junta, tengan inscritas las acciones a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Madrid, 29 de mayo de 2023.- Fdo.: Francisco de Asís Costi de Goyeneche, Presidente del Consejo de Administración.

